

CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD

CONVENIO DE CONFIDENCIALIDAD QUE CELEBRAN POR UNA PARTE XXXXXX REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR XXXXXX A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CLIENTE"**, Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA AGILE ZIP SERVICES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. ALFREDO RODRÍGUEZ MONTEMAYOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, Y A SU VEZ CONJUNTAMENTE CON **"EL CLIENTE"** SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA **"EL PROVEEDOR"**:

- a) Ser una Sociedad Civil legalmente constituida de conformidad con las Leyes mexicanas, según consta en escritura pública número 6962, otorgada ante la fe de Lic. Gerardo Federico Salas Luján, Notario Público No. 52 del estado de Aguascalientes, de fecha 8 de agosto del año 2016.
- b) Que su representante cuenta con las facultades necesarias para celebrar este convenio y obligar a su representada en los términos del mismo, y que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna a la fecha de la celebración de este convenio.
- c) Que su registro federal de contribuyente es AZS160808CZ8, y para los efectos de este convenio señala como su domicilio convencional para recibir cualquier tipo de notificaciones el ubicado en calle Juan Ramírez No. 104-B, Col. Unidad Ganadera, en el Municipio de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, México, CP 20130 y su correo electrónico es administracion@agilezip.mx.

II. DECLARA **"EL CLIENTE"**:

- a) Ser una Sociedad XXXXX legalmente constituida de conformidad con las Leyes de XXXXX según consta en escritura pública número XXXX otorgada ante la fe de XXXXX de la ciudad de XXXX, del XXXXX de XXXXXX, de fecha XXXXXXX.
- b) Que su representante cuenta con las facultades necesarias para celebrar este convenio y obligar a su representada en los términos del mismo, y que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna a la fecha de la celebración de este convenio.
- c) Que su número de identificación fiscal es XXXXXX, y para los efectos de este convenio señala como su domicilio convencional para recibir cualquier tipo de notificaciones, el ubicado en XXXXXX, y su correo electrónico es XXXXXX.

III. Declaran **"LAS PARTES"**:

- a) Ambas partes están interesadas en intercambiar cierta información confidencial para el propósito de cotizaciones y prestación de servicios.

- b) Ambas partes reconocen que, durante el curso de sus negociaciones o relación comercial, cada una puede compartir entre **"LAS PARTES"** información considerada confidencial y propietaria.
- c) Que cuentan con la capacidad legal y los recursos humanos para obligarse en los términos de este convenio por lo que manifiestan que es su voluntad someterse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente convenio es de convenir sobre la información propiedad de **"LAS PARTES"**, que se otorgarán recíprocamente con carácter confidencial, por lo que cualquiera de ellas podrá ser parte "receptora" o "divulgante". **"LAS PARTES"** aceptan y se obligan a que toda la información que sea proporcionada directa o indirectamente por la parte propietaria de la misma (parte divulgadora) a la parte receptora, será utilizada única y exclusivamente para las cotizaciones y prestación de los servicios mencionados en los antecedentes y con ningún otro motivo o fin.

"LAS PARTES" convienen en conceder a partir de esta fecha, trato confidencial y acceso restringido a la información confidencial a la que pudieran tener acceso cualquiera de **"LAS PARTES"** con motivo de las negociaciones y presentación de los servicios, comprometiéndose a mantener en su poder únicamente la Información confidencial estrictamente necesaria para la prestación de los mismos, así como a conservarla en su poder el tiempo que sea estrictamente necesario.

"LAS PARTES" reiteran y formalizan su compromiso de cumplir con las siguientes obligaciones de confidencialidad:

1. No usar en provecho propio ni divulgar directa o indirectamente a terceros cualquier tipo de información confidencial o reservada de **"LAS PARTES"** a la que tenga o haya tenido acceso.
2. Acuerdan que no entregará, reproducirá o permitirá que se entregue, reproduzca o use la información reservada o confidencial indicada en el punto precedente sin el consentimiento previo por escrito de **"LAS PARTES"**, o quien este designe y faculte para tal efecto.
3. Para efectos de la presente cláusula, se entenderá por información confidencial, toda aquella información propiedad de cada parte, cotización, proceso, metodología, forma de trabajo, bocetos, conocimiento u otro que hubiera sido comunicado por **"EL PROVEEDOR"** o **"EL CLIENTE"**. La información confidencial deberá incluir, de manera enunciativa mas no limitativa:

- a) Los archivos, cotizaciones, análisis, topologías de red, sistemas, fórmulas, investigaciones, diagramas, propuestas, planes de trabajo, cualquier tipo de documentación, modelos, información electrónica, bases de datos, todo tipo de métodos, procesos y desarrollos, control interno, políticas, procedimientos, planes y programas de control y/o de auditoría interna y/o contraloría, sistemas electrónicos, manuales.
- b) Asimismo, se considerará información confidencial datos personales, conforme a la definición contenida en la Ley Federal de Protección de datos personales en posesión de las particularidades de conformidad con el Artículo 3, Fracciones II y VI, de titularidad y/o representantes de **"LAS PARTES"**, sus clientes, proveedores u otros terceros.

Para los efectos de este convenio, no estará sujeta a la obligación de confidencialidad aquella información:

- A) Que previamente a su divulgación fuese conocida por cualquiera de **"LAS PARTES"**, libre de cualquier obligación de mantenerla como información confidencial, según se evidencie por documentación que posea.
- B) Que sea o llegue a ser del dominio público con antelación o posterioridad a la celebración del presente convenio sin mediar incumplimiento de este convenio.
- C) La información que haya sido autorizada por el propietario de la información confidencial, para ser revelada, o ya no la considera como información confidencial o privilegiada y así lo ha hecho saber.

La información solo podrá ser utilizada por **"LAS PARTES"** para el cumplimiento de las obligaciones asumidas ante el presente convenio. Cuando, en ejecución de tales obligaciones, deba comunicar la información reservada o confidencial a persona distinta deberá previamente obtener su autorización para hacerlo.

SEGUNDA: ACCESO RESTRINGIDO

"LAS PARTES" sólo podrán revelar la información confidencial exclusivamente a las personas designadas para tal efecto que la requiera en forma justificada y únicamente para los fines para los cuales se le haya transmitido.

TERCERA: TERMINACIÓN

Cualquiera de **"LAS PARTES"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente convenio, sin embargo, el hecho de que **"LAS PARTES"** terminen por cualquier causa su relación laboral,

no las exime de todas las obligaciones contenidas en este convenio, en términos de la cláusula QUINTA del presente convenio.

CUARTA: VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES

El impedimento de divulgación de información confidencial de "**LAS PARTES**" se mantendrá vigente incluso después de la finalización de la relación contractual entre ellas. Esta obligación de confidencialidad subsistirá por un período de cinco (5) años a partir de la fecha de terminación de dicha relación. Además, "**LAS PARTES**" se comprometen a devolver o eliminar por completo de su posesión, incluidos respaldos o copias, todos los documentos, información o bienes de propiedad que les hayan sido entregados para la prestación de los servicios, ya sea inmediatamente al término de la relación contractual o en cualquier momento a solicitud de la otra parte.

QUINTA: ACUERDO TOTAL

"**LAS PARTES**" se obliga expresamente a tratar confidencialmente y a no reproducir, publicar ni difundir ninguna información que se les pudiera proporcionar con motivo de las obligaciones que se desprenden de este convenio. Obligándose entre "**LAS PARTES**" a que dicha información sea utilizada para los fines específicos y las actividades que del mismo se desprendan, resguardandola con toda diligencia y cuidado, por lo que deberá adoptar todos los medios o sistemas de seguridad suficientes para presentar la confidencialidad y acceso restringido a dicha información.

Si alguna de "**LAS PARTES**" incurre en cualquier falta de confidencialidad, fuga de información, uso inadecuado, o malversación de documentos o información en medios electrónicos o magnéticos, ya sea antes o después de la conclusión de sus servicios, dicha acción será motivo suficiente para rescindir la relación contractual. Además, la parte infractora será responsable por los daños y perjuicios ocasionados, hasta por el monto total de las obligaciones contractuales, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales que la parte divulgadora pueda ejercer adicionalmente en su contra.

SEXTA: INTERPRETACIÓN DE ENCABEZADOS Y TÉRMINOS

Los encabezados de las Cláusulas e incisos del presente convenio sirven únicamente de referencia, no constituyen parte de este convenio, y no deben afectar su significado,

interpretación o efecto. El uso del número singular incluye también el plural y viceversa, y el uso del género masculino incluye el género femenino y neutro y viceversa, siempre que el sentido de este convenio lo permita.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio "**LAS PARTES**" declara conocer que el incumplimiento de las obligaciones de la confidencialidad contenidas en la presente cláusula podrá generar la terminación del vínculo que las une. Sin perjuicio de ello, en caso "**EL CLIENTE**" incurra en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente convenio, individualmente consideradas o en conjunto, será responsable de los daños y perjuicios que su conducta pudiese producir a "**EL PROVEEDOR**".

Leído que fue por "**LAS PARTES**" y debidamente enteradas de todas y cada una de las cláusulas y del contenido y alcance legal del presente convenio se firma de manera electrónica, el día XX de XXXXXX del año XXXX.

EL PROVEEDOR

EL CLIENTE

Ing. Alfredo Rodríguez Montemayor

XXXXXXXXXXXX